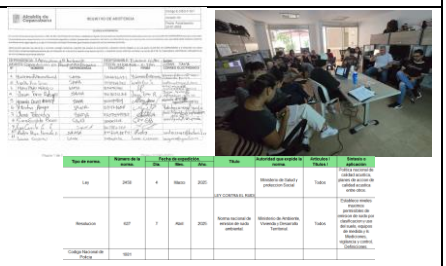
N° CONTRATO	**COPA-18001-16-0270-2026**
PERIODO DE VERIFICACIÓN	01/04/2026 al 30/04/2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COPACABANA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	YURLEY VANESA PULZARA GUIRAL
CC O NIT DEL CONTRATISTA	CC.1.035.862.385
REPRESENTANTE LEGAL: Apoderado especial	N/A
CC DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	LINA MARCELA FORONDA FONNEGRA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE COPACABANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SIGAM, EJECUTANDO EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN VERDE Y RESPONSABLE, LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO AL COMPONENTE ATMOSFÉRICO (TEMA RUIDO), CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024–2027 'SOMOS UN NUEVO AIRE' Y EN EL PLAN DE ACCIÓN 2026, 2162
VALOR INICIAL:	$15.648.750
PLAZO:	CIENTO DIECINUEVE DIAS (119)
FECHA DE INICIO:	28 DE FEBRERO DE 2026
ADICIONES:	$0
VALOR MÁS ADICIONES:	$15.648.750
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CIENTO DIECINUEVE DIAS (119)
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/06/2026

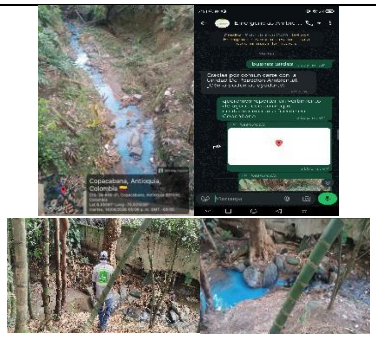
INTERVINIENTES EN EL INFORME			
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LINA MARCELA FORONDA FONNEGRA		
CONTRATISTA	YURLEY VANESA PULZARA GUIRAL		
UBICACIÓN	MUNICIPIO DE COPACABANA		
HORA DE INICIO	2:00pm	**HORA DE FINALIZACIÓN**	5:00pm

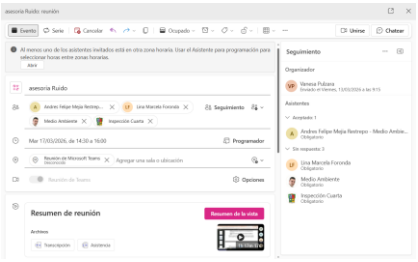
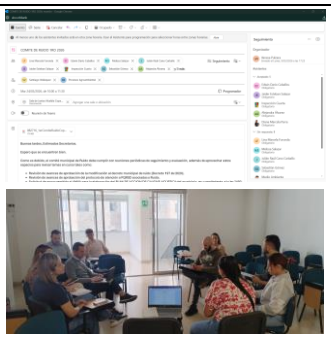
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Relación de evidencias por cada una de las Obligaciones Especificas del Contratista.

(Ubique en cada Obligación evidencias fotográficas con edición de fechas, pantallazos de archivos, pantallazos de correos, pantallazos de listas de asistencia u otros tipos de archivos que soporten la ejecución de cada obligación.) **Nota**: si en el periodo informado no se ejecutaron actividades de alguna obligación, dejarlo registrado.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO	OBSERVACIONES (EVIDENCIAS)
OBLIGACIÓN Nro. 1 Apoyar la formulación y control a la implementación del SIGAM.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	*N / A*
OBLIGACIÓN Nro. 2 Apoyar la ejecución de los programas y proyectos contenidos en el SIGAM.	Se da cumplimiento a las actividades asignadas en el mes de Abril del 2026, por el supervisor del contrato. • Capacitación en Formulación de proyectos: tema: presupuestos. • Se alimenta el normograma de la secretaría con temas de normativa en Ruido.	 *EVIDENCIA 2*
OBLIGACIÓN Nro. 3 Apoyar la realización de las visitas técnicas (mínimo 12 por mes e independientes de las PQRS) correspondientes al acompañamiento en buenas prácticas ambientales a industrias y comercio.	Se realizan 12 visitas técnicas de campo a establecimientos de comercio y/o actividades industriales en el municipio. Se atienden	 *EVIDENCIA 3*

OBLIGACIÓN Nro. 4 Realizar evaluaciones periódicas del desempeño del SIGAM y proponer medidas de mejora continua para optimizar su efectividad en la gestión ambiental del municipio.	Esta actividad, se tiene en pausa debido a que se esperan las observaciones realizadas desde la auditoria, con el fin de atender a las observaciones por parte del equipo de auditoria.	*N/A*
OBLIGACIÓN Nro. 5 Realizar un diagnóstico de la situación ambiental del municipio, identificando sus principales problemáticas, recursos naturales y áreas de importancia ambiental y riesgo.	Se reporta y se atienda incidente presentado por vertimientos de color a la quebrada canoas, ante la unidad de atención a emergencias ambientales del AMVA, con quien se realiza recorrido en campo.	 *EVIDENCIA 5*
OBLIGACIÓN Nro. 6 Recolectar datos relevantes sobre el medio ambiente del municipio, incluyendo información sobre calidad del aire, calidad del agua, gestión de residuos, áreas protegidas, entre otros.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	*N/A*
OBLIGACIÓN Nro. 7 Realizar evaluaciones de impacto ambiental para proyectos municipales, identificando posibles efectos negativos en el entorno natural y proponiendo medidas de mitigación.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	*N/A*
OBLIGACIÓN Nro. 8 Realizar evaluación de predios de interés hidrológico para la gestión sostenible de los recursos hídricos y desarrollar políticas para la conservación del agua y los recursos naturales.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	*N/A*
OBLIGACIÓN Nro. 9 Realizar estudios de impacto ambiental, desarrollar estrategias de mitigación y adaptación al	Se programa y se desarrolla asesoría por parte del profesional Andrés Mejía del municipio de Envigado, para compartir estrategias de atención en cuanto a problemáticas de Ruido en el	

cambio climático, participar en la planificación del uso sostenible del ambiente, capacitaciones a público general (Instituciones educativas, empresas, alcaldía Municipal, grupos de adulto mayor, JAC).	municipio de Copacabana.	 *Fecha: 17/03/2026* EVIDENCIA 9
OBLIGACIÓN Nro. 10 Elaborar los informes requeridos por las autoridades ambientales.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	N/A
OBLIGACIÓN Nro. 11 Acompañar las mesas ambientales del municipio y apoyar con la gestión de compromisos adquiridos y revisar sus respectivas actas.	Se desarrolla primer comité de ruido, del año 2026, en presencia de secretarios de las diferentes dependencias, además de la presencia del asesor jurídico delegado.	 Fecha: 24/03/2026 EVIDENCIA 11
OBLIGACIÓN Nro. 12 Realizar Seguimiento y verificación constante a las PQRSD	Se reciben 2 PQRSD nuevas, se brinda apoyo en 1 conjunta con el equipo de conservación y se adelantan procesos de atención y gestión de las PQRSD en las que se venían trabajando.	 EVIDENCIA 12

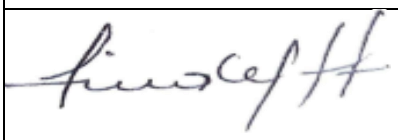
OBLIGACIÓN Nro. 13 Apoyar y acompañar los monitoreos de ruido programados en diferentes sectores del municipio.	Esta actividad no se desarrolla, debido a que no se cuenta con contrato, ni equipo para realizar las mediciones de ruido.	*N/A*
OBLIGACIÓN Nro. 14 Apoyar la formulación técnica de los proyectos de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.	Se realiza revisión de convocatoria abierta por la gobernación de Antioquia, a la cual pueden participar algunas empresas del municipio. (Setproducts)	 Outlook RV: Convocatorias Antioquia BioAcelera Buenas tardes También puede consultar la información en los siguientes enlaces: Enlaces convocatorias BioAcelera Antioquia MAPBIO+ EDICIÓN ANTIOQUIA 2026 ANTIOQUIA BIOCOMPETITIVA 2026 Publicación Facebook de Global Green Growth Institute Colombia Global Green Growth Institute Colombia [EVIDENCIA 14]
OBLIGACIÓN Nro. 15 Acompañar los procesos para la implementación de la ruta de cambio climático.	• Se gestiona apoyo con AMVA para el PLAN DE ACCION DE RUIDO. • Participamos en las reuniones para pertenecer a programa PACSSA, y se gestionan 10 cupos para el Diplomado de Gestión financiera para la salud y el cambio climático. • Asistencia al Comité regional de ruido en el AMVA	 Listado de Inscripción del Municipio de Copacabana al Diplomado Gestión Financiera para la Salud Ambiental y Cambio Climático. Buenos días, Arnaldo. Espero que se encuentren muy bien. Quedamos atentos a sus observaciones. Feliz día. Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente  *Fecha: 16/04/2026* [EVIDENCIA 15]
OBLIGACIÓN Nro. 16 Las demás actividades que le asigne la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, que tengan directa relación con las funciones propias de la Dependencia.	Se da cumplimiento a las actividades asignadas en el mes de Abril del 2026, mediante atención a usuarios que llegan a la secretaria.	*No cuento con registro fotográfico de las atenciones en la secretaria.*
OBLIGACIÓN Nro. 17 *Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de forma coordinada con el supervisor del mismo, con la finalidad de obtener la adecuada ejecución contractual, obrando con buena fe y toda la diligencia*	Se da Cumplimiento al Contrato, mediante la asistencia al comité primario para abordar el plan de acción de la secretaría.	 [EVIDENCIA 17]

que las actividades del objeto contractual requieren.		
OBLIGACIÓN Nro. 18 Presentar informes mensuales donde relacione las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en desarrollo del objeto contractual.	Se da cumplimiento al contrato por medio de la compilación de la información asociada al desarrollo de las actividades del mes de *abril* de 2026.	*N/A*
OBLIGACIÓN Nro. 19 Las demás actividades inherentes al contrato y no establecidas en detalle en los presentes estudios previos pero indispensables para el cabal correcto e íntegro cumplimiento del presente objeto contractual.	Se da cumplimiento al contrato mediante el acompañamiento a las actividades desarrolladas por la administración municipal como: • Capacitación en SST apara contratistas:27/03/2026 • Alcalde te Escucha:28/03/2026 • Dia del niño: 17/04/2026	 EVIDENCIA 19

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA					
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo					
OPCIONES A EVALUAR	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Cumplimiento del objeto contratado.					
Calidad de las especificaciones del bien o servicio.					
Cumplimiento en los tiempos de entrega asignados.					
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista.					

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**FECHA DE ENTREGA**	**RESPONSABLE**
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$15.648.750
Registro presupuestal inicial	408 del 27/01/2026
Valor Adiciones	$0
Registro presupuestal adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$15.648.750
Valor pagado	$4.076.565
Valor a pagar en este periodo	$3.945.063
Valor total ejecutado	$8.021.628
Saldo	$7.627.122
FECHA PRÓXIMO ENCUENTRO DE VERIFICACIÓN	30/05/2026
El supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y a la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y pago a parafiscales (cuando aplique) para el periodo de cobro de conformidad con las Leyes 1150 de 2007, 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 compilado por el Decreto 1072 de 2015 y demás normas complementarias.	
Observaciones:	
Para constancia de lo anterior por los que intervinieron a los 30 días del mes de abril de 2026.	
	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**CONTRATISTA**